

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12869 EQUIPOS Y PROCESOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Equipos y Procesos, S.A., para su celebración en Madrid, calle Basílica, n.º 19, a las 13.00 horas del día 20 de enero de 2015, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad y, en su caso, Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como de la gestión efectuada por el Consejo de Administración.

Segundo.- Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Tercero.- Cese de la totalidad del Consejo de Administración.

Cuarto.- Designación del Liquidador.

Quinto.- Aprobación del Balance.

Sexto.- División y adjudicación del haber social por el Liquidador.

Séptimo.- Anulación de las acciones de la sociedad.

Octavo.- Facultad para elevación a público de acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. A estos efectos, los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o que representan. Los accionistas que deseen ejercer este derecho, deberán remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social (calle Basílica, 19, 28020 Madrid), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de diciembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140062697-1

cve: BORME-C-2014-12869